

421512



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 352
QUILLON, martes 1 junio 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10 430, 10 431~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT: 76.073.164-1

LA SUMA DE \$: 1.600
Y SON: UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

F. LO SIGUIENTE:
FRONTEL SA, PAGO DE FACTURAS N° 43795147 Y N° 43788751, POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARICIAS DE BEBE, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	010166	Electricidad	1.400		76073164-1	-0
2152205001	010166	Electricidad	200		76073164-1	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Sala:		1.600	76073164-1	C-0

TOTALES : 1.600 1.600






por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE	Firma
EGRESO N° 352	FECHA DE PAGO	R.U.T.	Firma

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME